MIERCOLES 23 DE JUNIO DE 1880.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes..... 6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta administracion.... 24
Por corresponsales..... 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre..... 120
PUERTO RICO: Semestre..... 80

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

AÑO V.—NUMERO 1.342.

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.°, principal izquierda, y en las librerías principales.
PROVINCIAS: En las principales librerías.
EXTRANJERO: En París, para suscriciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 35.
HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

DOCUMENTOS GEOGRÁFICOS.

RELACION DEL VIAJE DE AMÉRICO VESPUCIO Á LAS COSTAS DEL BRASIL, HECHO EN 1501 Y 1502, DEDICADO Á LORENZO DE PIERFRANCESCO DE MEDICI.

Hace tiempo que anuncié á V. S. mi regreso, y si mi memoria es fiel, le hice la descripcion de todas las partes del Nuevo-Mundo que he visitado durante mi viaje en las carabelas del Serenísimo rey de Portugal. En efecto, si se reflexiona bien, se verá que esas regiones son en realidad un Nuevo-Mundo. No nos falta motivo para servirnos de esa denominacion, Nuevo-Mundo, pues es cierto que los antiguos no tuvieron conocimiento de él, ni creian en la existencia de lo que hemos descubierto. Juzgaban que más allá de la línea equinocial, en direccion del Sur, nada habia más que una mar inmensa y algunas islas abrasadas y estériles. Daban aquel mar el nombre de Atlántico, y si á alguno de ellos se le ocurrió que podría haber alguna extension de tierra, desde luego supusieron que debia ser infecunda é inhabitable. La reciente navegacion destruye ese modo de pensar y demuestra de un modo evidente para todo el mundo cuán falsa es y contraria á la verdad. Más allá del equinoccio he encontrado tierras más fértiles y pobladas que cuantas V. S. puede imaginarse en ninguna otra parte del Mundo, sea en Africa, en Asia ó en Europa, como lo demostraré detalladamente en las líneas que siguen. Por lo demás, dejando aparte lo que es de poco interés, referiré tan sólo las cosas más importantes que merezcan ser oidas y que hemos visto ú oido de personas que nos inspiran entera confianza. Hé aquí, pues, lo que vamos á decir de los paises nuevamente descubiertos, como testigos fieles y sin ninguna exageracion.

En 13 de Mayo de 1501, por órden del rey y bajo buenos auspicios salimos de Lisboa con tres carabelas armadas para ir al descubrimiento de nuevas tierras, y dirigiéndonos al Oeste, navegamos durante veinte meses. Pero guardaremos en nuestra relacion el órden de los sucesos.

Tocamos por de pronto en las islas Afortunadas, que hoy se llaman Canarias y están situadas en el tercer clima en la extremidad del Occidente habitado. Navegando en seguida al través del Océano, costeamos el Africa y el país de los negros, hasta el promontorio que Ptolomeo llama *Etiopo*, nosotros Cabo Verde, los negros *Biseneghe* y los indígenas *Madauga*. Este país se halla comprendido en la zona tórrida, 14 grados hácia la tra-montaña, y sus habitantes son negros. Despues de haber descansado y adquirido nuevas provisiones, nos hicimos á la vela con rumbo hacia el polo Antártico, inclinándose, sin embargo, un poco hácia Poniente, porque el viento soplaba del Este: no alcanzamos á ver tierra hasta los tres meses y tres dias de contínua navegacion.

El apreciar las penalidades, inquietudes, peligros mortales, temores, tormentos y males de toda especie que tuvimos que sufrir durante todo aquel largo camino, lo dejamos al juicio de los que tengan madura experiencia, y sobre todo á los que sepan cuán difícil es buscar cosas desconocidas, visitar sitios que de nadie han sido todavía visitados. Los que de nada de esto tengan noticias, no podrán formarse una cabal idea de los padecimientos que arrostramos. Me contentaré con decir á V. S. que navegamos por espacio de sesenta y siete días, en medio de toda clase de infortunios. Durante cuarenta y cuatro días, el tiempo no dejó de estar borrascoso; no tuvimos más que tempestades, rayos, truenos y lluvias á torrentes: nubes tan tenebrosas cubrían el cielo, que la vista no distinguía los objetos: para nosotros, el medio día era á la semejanza de una noche en que no brilla la claridad de la luna; así es que todos nos hallábamos poseídos de un temor tan mortal, que más de una vez nos sospechábamos haber perdido ya la vida. Despues de esas tan largas y crueles pruebas, Dios se dignó al fin tener piedad de nosotros; la tierra apareció súbitamente á nuestra vista y los ánimos que estaban abatidos, y las fuerzas que se hallaban agotadas, se reanimaron y se repusieron como por encanto; así sucede siempre á los que se han visto abrumados por grandes calamidades y han sido largo tiempo presa del furor de la adversa fortuna.

Tomamos, por consiguiente, tierra en la playa de aquella region el 7 de Agosto de 1501, y deseando dar gracias á Dios, mandamos celebrar segun costumbre de los cristianos, una misa solemne.

La tierra que acabamos de descubrir nos pareció, más bien que ísla, un continente. Extendíase, en efecto, extremadamente á lo lejos; no alcanzaban á verse límites; era muy fértil y estaba cubierta de habitantes, pero éstos eran en su totalidad salvajes y enteramente desconocidos en Europa. Muchas fueron las cosas que observamos en esta tierra y que paso ahora en silencio por no dar demasiada extension al relato, mayormente cuando todo tiempo me parece poco para dar gracias á la bondad divina que nos hizo llegar este consuelo, á punto que ya carecíamos de todo lo necesario para la existencia, incluso lo más importante, que es el vigor del alma.

Habíamos convenido en proseguir nuestro viaje sin separarnos de la costa, y así lo verificamos hasta llegar á cierto cabo de aquel continente, situado al Sur á unas trescientas leguas del sitio en que por primera vez habíamos visto tierra. Durante este trayecto, bajamos con frecuencia á la playa y nos pusimos en relacion con los habitantes, como diré en lo sucesivo. Resta decir que el Cabo Verde se halla á setecientas leguas de esta nueva tierra, aunque segun mi cálculo, la navegacion habria tenido que ser de más de ochocientas. La violencia de la tempestad, los incidentes y la ignorancia del piloto, habian prolongado nuestro viaje, llegando las cosas al punto que sin los conocimientos que yo tenia en cosmografía, el descuido de nuestro piloto nos habría causado la muerte, pues no se hallaba ya éste en situacion de decirnos el punto del globo que ocupábamos.

Nuestras naves bogaban al acaso sin rumbo, y se hubieran perdido, si por mi salvacion y la de mis compañeros, no hubiese hecho uso del astrolabio y del cuadrante. No fué poca la gloria que esto me proporcionó; gocé entre ellos de la consideracion que los hombres honrados dispensan por lo general á las personas instruidas. Les enseñé á dirigir el rumbo, en disposicion que les fué forzoso conocer que los pilotos ordinarios, es decir, ignorantes en cosmografía, nada sabian, en comparacion mia.

El descubrimiento del cabo situado al Sur aumentó nuestro deseo de conocer la tierra recien descubierta y estudiada con atencion. Unánimemente resolvimos visitar el país y enterarnos de las costumbres y modo de vivir de sus habitantes.

Navegamos, pues, á lo largo de la costa más de seiscientas leguas, tomando repetidas veces tierra y hablando con los moradores, que nos acogían con respeto y cordialidad, cuya circunstancia nos interesó hasta el punto de pasar unos quince dias con ellos: dispensábannos cuantas atenciones les eran posibles, pues son de naturaleza muy buena y servicial, como no tardaremos en verlo.

Da principio la tierra firme más allá de la línea equinocial, ocho grados hacia el polo Antártico; en nuestra navegacion sobre la costa, atravesamos el trópico de invierno, hacia el polo Antártico, á los diez y siete grados y medio, teniendo á nuestro frente elevado ese polo cincuenta grados sobre el horizonte.

Las cosas que vimos son enteramente ignoradas de los hombres de nuestro tiempo, sea que se trate de la condicion de los habitantes, esto es, de sus costumbres, de su humanidad ó de la fertilidad del terreno, de la pureza del aire, salubridad del clima ó de los cuerpos celestes, y de las estrellas fijas de la octava esfera, desconocidas en la nuestra, así como de los hombres más sabios de la antigüedad. Todo esto merece que me detenga á dar algunos detalles.

El país es más habitable que ninguno otro de los que he visto. Los indígenas son de carácter muy dócil, muy benéfico y muy inofensivos; viven desnudos y mueren desnudos; sus cuerpos son muy bien configurados y de perfectas proporciones en todas sus partes. El color de su cútis se aproxima bastante al rojo, lo cual provene de que estando siempre á la intemperie, se hallen tostados por el ardor del sol. Sus cabellos son negros, largos y flotantes. En su modo de andar y en todos sus ejercicios y movimientos, se echa de ver mucha soltura.

(Se continuará.)

EXPERIENCIAS DE Mr. BREMOND

SOBRE MODIFICACIONES DEL PODER LUMINOSO DEL GAS.

(Conclusion.)

Para igualar á la luz tipo de la lámpara, será, pues, preciso aumentar el peso del gas que se ha de quemar; y como consecuencia, ó bien habra que admitir un mayor volúmen de gas, ó bien fabricar un gas más denso, es decir, más rico en carbono. El volúmen, está limitado á los 105 litros: luego el único partido que puede tomarse es el último.

El Sr. Brémond cita aquí algunos hechos que no dejan lugar á la menor duda y refuta al mismo tiempo aquella objeccion que consiste en decir que, siendo ménos la presion atmosférica, los rendimientos en gas deben ser superiores, segun la ley de Mariotte. Las condiciones especiales de combustion del gas, y, por lo tanto las de su poder luminoso, léjos de hacer beneficiosa esta compensacion la vuelven por el contrario doblemente onerosa.

En Francia, cuando se practican los ensayos del poder luminoso, generalmente, no se tiene en cuenta la temperatura á la cual se opera. En Inglaterra, por el contrario, la instruccion que se da á los verificadores del poder voluminoso del gas, contiene las siguientes prescripciones que nada dejan de desear. «El verificador observará tambien la temperatura del aire en el termómetro que está unido al contador é igualmente observará la altura barométrica. En seguida rectificará el volúmen del gas, reduciéndole á la altura barométrica de 30 pulgadas y á la temperatura de 60° Fahrenheit.»

Para suplir esta comision, que es general en los pliegos de condiciones, el Sr. Brémond ha calculado una tabla de correccion basada en los estudios de Dolong, Regnault y Magnus, tomando el coeficiente á 15.° 5 del centígrafo y á 7,50 milímetros de presion atmosférica. La simple lectura de esta tabla permite reducir el volúmen de gas que acusa el contador á la temperatura y presion indicadas, dentro de los límites de 700 á 775 milímetros para las presiones y 4° 44 á 27°77 centígrado para las temperaturas ambientes.

Aún queda por determinar la influencia que ejerce el mayor ó menor grado de condensacion del aire sobre el fenómeno de la combustion y de la luz. Es una investigacion larga y delicada, para la cual se encuentra el autor bien preparado despues del notable trabajo que ha llevado á cabo y que nosotros acabamos de presentar en resúmen.

Si, como lo da á entender el último párrafo de este extracto, el Sr. Brémond continúa sus estudios, tendremos la mayor satisfaccion en poner á nuestros lectores al corriente de ello, lo cual les permitirá seguir los trámites de tan interesante asunto, cuya publicacion *in extenso*, nos reservamos para entónces. La cuestion es verdaderamente de aquellas que á su interés puramente especulativo unen el de la práctica aplicacion; la oportunidad de su conocimiento en nuestro país, que, por decirlo así, posée todos los climas en sus diversas provincias, es indiscutible; la competencia del Sr. Bremond, ya por los estudios á que especialmente se ha dedicado, ya por los excepcionales recursos ó medios de experimentacion de que dispone, innegable; y la circunstancia, por último, de hallarse entre nosotros, nos hace desear y esperar, á la vez, que al propio tiempo que en Francia, sino antes que en aquel país, tendremos el gusto de hacer públicos los resultados de sus nuevos trabajos.

Con el título de *Galería artística de pintores españoles contemporáneos*, ha comenzado á publicarse en Barcelona una obra que seguramente hará época en la historia de la tipografía española.

Acaso parezca hiperbólica esta afirmacion por nuestra parte, pero estamos seguros de que cuantas personas amantes de las artes examinen la obra en cuestion reconocerán que no en nuestro país, si no en todos los del extranjero se ha dado á luz jamás un trabajo más perfecto y acabado.

El objeto que se proponen sus autores los señores D. P. Serrallonga y D. N. Miralles, es el de dar á conocer los pintores españoles contemporáneos por sus obras, su retrato y su biografía, y á juzgar por los cuadernos que tenemos á la vista cumplen su compromiso de una manera expléndida.

La fotografía y la oleografía son los medios que emplean dichos señores para obtener la reproduccion de cuadros y obras pictóricas ya sean al óleo, ya á la aguada, al fresco, al temple, etc. Con estos elementos y con la acertada direccion de la *Galería artística* no vacilamos en asegurar que figurará en todas las bibliotecas, así del Estado como de ateneos, sociedades artísticas y de amantes del arte español.

Por nuestra parte enviamos la más cumplida enhorabuena á los Sres. Serrallonga y Miralles por la idea que les impulsa á publicar la *Galería artística*, que les honrará tanto como ha de honrar á España.

En los cuadernos primeros se han repartido dos oleografías de gran tamaño; una representa las *Cercanías de Madrid*, por D. Félix Urgellés, y otra *El músico enamorado*, por D. Simon Gomez, y en el texto se hallan los retratos y las biografías de estos renombrados artistas.

Se suscribe en Barcelona, en casa de D. Eusebio Riera, calle de Robador, núm. 24 y 26 y demás librerías y centros de suscricion. En provincias, Ultramar y extranjero en casa de los señores corresponsales del expresado señor Riera.

El conocido literato Rafael Luna, acaba de publicar un libro titulado *María Magdalena*, notable estudio social que revela la erudicion é inteligencia de su autor, y el interés con que sigue la marcha de las modernas sociedades.

La obra compone un tomo de más de 200 páginas, y se vende al precio de 10 reales.

Anteanoche se reunió la junta directiva de la Academia de Legislacion y Jurisprudencia para acordar la adjudicacion de los premios extraordinarios concedidos por S. M. y por su alteza la princesa de Astúrias á las *Memorias* presentadas con tal objeto que la junta estimase dignas de tal consideracion. Retirada la del Sr. Reus, acerca de la *Teoría orgánica del Estado*, por no haber querido su autor que figurase en el concurso, aún quedaban siete ú ocho *Memorias* con opcion á los premios. La junta, despues de un animado debate, acordó:

1.° No haber lugar á la adjudicacion de los premios extraordinarios, por no reunir ninguna de las *Memorias* presentadas condiciones que las hagan acreedoras á ellos.

2.° Abrir un nuevo concurso en condiciones distintas al que ha terminado. Se señalarán dos temas por la junta, y los premios se adjudicarán á los autores de las dos mejores *Memorias* que se escriban acerca de ellos.

La idea de celebrar con inusitado brillo y solemnidad el centenario de Calderon, va abriéndose camino entre las personas más ocultas de Madrid.

En la sesion que celebrará á fines de mes la Sociedad de escritores y artistas, un respetable sócio propondrá el nombramiento de una comision para que estudie los medios más adecuados de realizar este acto, á la vez que presentará las bases encaminadas á la mayor solemnidad de este acontecimiento.

Este proyecto se reduce en su esencia á que se tome cuanto sea aplicable á nuestro país del programa con que la ciudad de Amberes solemnizó dos años há el centenario de la muerte de Rubens, solicitando al efecto el concurso de todas las ciudades y pueblos de la monarquía, así como el de las Sociedades y corporaciones científico-literarias.

Indudablemente el Municipio de Madrid se asociará á un acto que, además do ser altamente honroso para el país, redundará en beneficio de esta capital.

Esta semana dará principio nuestro compañero en la [illegible] publicacion de una importante obra titulada *Album de la España Militar Contemporánea*, que contendrá las biografías y los retratos de todos los señores oficiales generales de las fuerzas de mar y tierra. Esta obra se ilustra é imprime con inusitado lujo, y á su primer cuaderno acompañará un magnífico retrato de S. M. el rey, debido al lápiz del reputado dibujante D. José Vallejo.

ESPECTÁCULOS.

Anoche recobró el Jardin del Buen Retiro el animado aspecto de años anteriores, gracias á lo apacible de la temperatura.

Una concurrencia sumamente distinguida y más numerosa que en los dos pasados conciertos, acudió á oir el tercero de los que dirige el reputado maestro D. Tomás Breton.

Las obras que formaban el programa eran muy notables y fueron ejecutadas con verdadera maestría, siendo repetidas y colmadas de aplausos: *Ticket, polka*, de Satias; *Marcha al torneo, meditacion y serenata* de la bellísima *Fantasía morisca*, de Chapi, y la *Marcha persa*, de Fahrbach, oida en Madrid por vez primera, y composicion que se distingue por su originalidad y por la riqueza de la instrumentacion.

(23)

MONTSERRAT

SU HISTORIA, SUS TRADICIONES Y LEYENDAS

POR

D. VÍCTOR BALAGUER.

Pocos dias despues, quedaba nombrado abad fray García de Cisneros, prior segundo que era de San Benito de Valladolid y sobrino del célebre cardenal Jimenez de Cisneros.

Vivia entónces en Montserrat y retirado en una de sus ermitas, segun un cronista, un monje catalan á quien reservaba la historia una página y cuyo nombre debia ir unido á un acontecimiento que cambió la faz del mundo.

Por una cadena de circunstancias difíciles de explicar, habia este monje, que era fray Bernardo Boil, llegado á merecer el aprecio y particular confianza del Rey Fernando, el cual lo cita con efecto en dos cartas escritas en catalan y en diversas ocasiones á los monges de Montserrat.

Veamos ahora como salió su nombre de la oscuridad de un claustro.

Era el amanecer del 3 de Abril de 1493 cuando por entre la niebla matinal y las nubes teñidas de púrpura que juguetonas discurrian por el azul firmamento, vió el vigía del puerto de Barcelona aparecer la blanca vela de un buque que acaso no tenía más apariencia en lontananza que la de una pluma desprendida de un invisible nido de palomas.

Hizo la seña correspondiente, y fijos en la vela lejana sus ojos, no habia aún acertado á comprender cual podía ser aquel buque, cuando ya el pueblo catalan se agitaba murmurador é inquieto por las calles de Barcelona, pintada en los semblantes la curiosidad mayor, murmurando todos los lábios un nombre casi desconocido hasta entónces. Una noticia había circulado como una chispa eléctrica entre la muchedumbre.

No faltaba, en efecto, quien sabía que durante el sitio de Granada, la perla de los moros, un errante viajero, un extraño peregrino, un filósofo, un loco, se había presentado á Isabel de Castilla y—al revés del Rey que más tarde debía ofrecer su reino por un caballo—la había ofrecido todo un mundo por un buque.

Varios grandes cortesanos se habian reido del soñador genovés, pero Isabel, la reina católica, había escuchado atentamente todos los planes de Cristóbal Colon, habíale hecho explicar todos sus delirios como muchos los denominaban, y había acabado por concederle su proteccion. El gran hombre y la gran reina se habian comprendido.

Cristóbal Colon se había hecho á la vela surcando las aguas del mar por entre el cual quería abrir camino para un nuevo mundo.

Ahora bien, el buque descubierto al amanecer del 3 de Abril podía muy bien ser el de Colon que regresaba de su viaje. ¿Cómo lo sabía el pueblo? ¿Quién se lo dijera.. ? Nadie.

Y es que el pueblo parece á veces incomprensiblemente dotado del don de segunda vista; y es que el pueblo diríase que á veces acierta hasta en sus desvarios, y es, en fin, que raras veces se engaña el pueblo ni en el instinto de sus simpatías ni en el instinto de sus ódios.

El buque era verdaderamente el de Cristóbal Colon, y venía, en efecto, de descubrir un mundo.

Cuando el oscuro genovés, que había partido pobre como un mendigo y que volvía el potentado mayor de la tierra, pisó por vez primera la arena catalana, hallóse rodeado de un pueblo entusiasta que victoreándole le acompañó á la presencia de los reyes, entónces en Barcelona; y cuando les hubo dicho el emprendedor náuta que el pendon de Castilla brillaba á los reflejos del sol de un hemisferio desconocido, los católicos monarcas levantándose doblaron las rodillas y con ellos las dobló la grandeza, y doblólas con ellos el pueblo, y entonado por las voces de los sacerdotes allí presentes, todos los lábios se abrieron para murmurar unidos el *Te-Deum*. ¡Piadoso y debido homenaje al Rey de los reyes, que acababa de hacer á la España señora de dos mundos! (1)

El loco, el filósofo, el viajero errante había cumplido su palabra; en cambio de un buque regalaba un mundo.

La permanencia de Colon en Barcelona fué una contínua ovacion. «Pocas veces, dice una crónica, se había visto Barcelona con tanta multitud de gente; quedaban desiertas las poblaciones y pobladas las calles de la ciudad sólo para verle.»

Colon había manifestado las esperanzas que abrigaba de descubrir más tierras todavía, y miéntras duraban los festejos y se preparaba una segunda expedicion, escribieron los reyes católicos al Papa Alejandro VI con objeto de pedirle la investidura del nuevo imperio que el Señor les daba, á lo que accedió el soberano Pontífice, con tal que enviasen varones apostólicos para reducir á la fé católica á los nuevos vasallos.

Gustosos accedieron los reyes españoles, y dispuesta ya la segunda expedicion, nombraron por primer arzobispo y patriarca de las Indias á fray Bernardo Boil, el monje de Montserrat, que en efecto partió en compañía de Colon y de doce sacerdotes del mismo santuario montañés.

Hé ahí, pues, como el nombre de Montserrat se encuentra mezclado con ese gran acontecimiento que hizo dos mundos de uno, y no es ciertamente el menor de los blasones de nuestro monasterio el de ser sus propios hijos los que convirtieron á los infieles de allende el mar, los primeros misioneros que fueron en busca de la palma del martirio.

Todos los cronistas están contestes en que se debe al padre Boil y á sus audaces y decididos compañeros grandes servicios religiosos, y todos mencionan que ellos fundaron en el nuevo mundo el primer templo, templo catalan al que fué dado el nombre de Nuestra Señora de Montserrat en memoria del de que habian salido para aquella expedicion.

Ciertas disensiones acaecidas más tarde entre Colon y el patriarca, obligaron á los reyes á llamar á Boil á España, donde largamente le remuneraron por su celo y actividad en favor de la religion, y le nombraron abad perpétuo de San Miguel de Cuxá.

En esto murió la católica Isabel, y Fernando tomó por nueva esposa á Jermana de Foix, sobrina del rey de Francia, de la que tuvo un hijo que espiró muy luego, habiendo sido titulado por su padre príncipe de Gerona.

Jermana de Foix fué otra de las protectoras de Montserrat, á cuyo monasterio subió en peregrinacion regalando á la Vírgen una hermosa lámpara de plata, y concediéndole ciertas prerogativas aprobadas más tarde por su esposo.

Murió por fin, y á su turno D. Fernando, y ocupó el trono Doña Juana, conocida en la historia con el nombre de *la loca*, pero ya que aquí hemos llegado, dejemos hablar otra vez á la poesía y á la tradicion. Lo que nos cuenta la crónica de Montserrat en el reinado de Doña Juana, es tan raro y curioso, que bien merece que dejemos usurpar el puesto de la historia por el capricho de la leyenda.

No perderán nada nuestros lectores en el cambio, é indudablemente ganará en interés la relacion.

XVI.

El paño mortuorio.

Nos hemos trasladado á Castilla, á esa turbulenta amante del Aragon siempre deseosa de

(1) Varios autores aseguran que Colon vino á Barcelona por tierra y con noticia ya anticipada que de su venida tenian los reyes y el pueblo. Sin embargo, un curioso manuscrito de testigo ocular refiere el hecho tal como á poca diferencia lo hemos contado. El lector puede en esto creer lo que le acomode. Nosotros nos hemos atenido al manuscrito y á la balada catalana que este acontecimiento refiere.—(*Nota de la primera edicion.*)

SECCION POLÍTICA.

LO DEL DIA.

(22 DE JUNIO.)

Segun cuentan los mejor informados, mañana el Gobierno leerá el decreto de suspension de Córtes, poniendo de este modo el *ramo* á una legislatura que lleva nueve meses de existencia. En el Congreso, los ministeriales han hecho lo que los estudiantes revoltosos, esto es, tomarse las vacaciones anticipadas, y por consecuencia impedir la sesion de hoy, apareciendo como interesado en ello el Sr. Romero Robledo que á primera hora se presentó en el salon de conferencias invitando á todos sus amigos á que no concurriesen á la sesion. No hemos visto nunca un atropello más grande del régimen parlamentario. Un Ministerio cabildeando públicamente con objeto de conseguir que por falta de número no pudiera celebrarse sesion, es un espectáculo raro, y digno sólo de estos tiempos en que los conservadores se atreven con todo. Concebimos que el Gobierno sienta ganas de cerrar el Parlamento, único medio que tiene hoy el país para manifestar sus opiniones; pero que los ministros ni siquiera velen estos deseos, maquinando á la luz del dia *huelgas* de diputados que tienden al desprestigio del sistema parlamentario, francamente, hemos necesitado verlo para creerlo. Sabiamos que con los conservadores, siempre se aprende mucho, pero no hubiéramos creido que las enseñanzas llegasen hasta cierto límite.

Ciérrese, pues, el Parlamento, ya que así lo quiere el Gobierno, y ciérrese de una manera atropellada; que á la verdad, entendemos que su clausura, más que el país, han de sentirla los ministeriales; porque con ella, termina esa balumba de proyectos de interés particular que constituye la fisonomía más saliente de la situacion. Para aprobarse aprisa y corriendo tratados como el establecido entre España y Hungría, más vale que las Córtes estén mudas y los diputados en sus provincias. De cuarenta y ocho horas á esta parte, asombra la estadística de los proyectos de ley que han pasado sin discusion alguna. Y si esto es así, ¿qué inconveniente podemos tener nosotros en que se cierren las Córtes? ¿No es mejor que no las haya? Además; una política personal, como es la del Sr. Cánovas, ¿para qué necesita del Parlamento? Verdaderamente para nada. Como aquí el *monstruo* mande, Romero obedezca, *La Política* promulgue y el país sufra, hay ya lo suficiente para que los conservadores se propongan gobernarnos por una eternidad. En todo caso, y si hicieran falta Córtes, le quedan al país, en el ministerio de la Gobernacion, las que reune el Sr Romero Robledo todas las noches, al dulce

Con el sistema puesto en práctica esta tarde por el Sr. Romero Robledo, puede anularse por innecesaria la régia prerogativa, toda vez que sin necesidad de que el Monarca suspenda la legislatura, se toman el *punto* por su mano los diputados ministeriales. Y todo esto lo hace una situacion que tiene en el Gobierno al Sr. Cánovas del Castillo, quien se exalta con el fuego de la más grande de las elocuencias, al hablarnos de cuanto debe al Parlamento.

Cualquiera creeria en vista de estos hechos, que el Gobierno teme á la discusion que *se le venia encima* con motivo de la memoria de la comision inspectora de la Deuda, y de las cuentas que sobre gastos de Cuba pensaba provocar el Sr. Martinez Campos (D. Miguel). Podrá no ser esto exacto, podrá el Gobierno amar la lucha y hasta sentirse fuerte en el Parlamento; pero de cualquier modo que sea, lo que no puede negarse es que á prisa y corriendo se suspenden las sesiones, que se relegan al olvido importantes asuntos que habia que tratar, que los ministros, olvidándose de la respetabilidad de sus cargos, intrigan en los pasillos para que los diputados dejen de asistir al salon de sesiones, y que, en una palabra, el Gobierno parece no querer de legislatura ni un minuto más.

Como este es el asunto del dia, claro está que es inútil ocuparse de otras cosas, por ejemplo, de los rumores de crísis que aún continúan propalando los aficionados á noticias de efecto, y de la reunion que tuvo esta tarde el comité directivo de las izquierdas, y en la cual ha reinado un perfecto acuerdo. De otras cosas no se habla. El viaje de la crote á la Granja continúa sobre el tapete sin que recaiga en este asunto una definitiva resolucion. En el Senado se votó y aprobó esta tarde el presupuesto de ingresos Asombra ver tanta diligencia en la alta Cámara. ¿Han tenido los senadores ni siquiera tiempo material para leer los capítulos?

POLITICA TRASCENDENTAL.

No es séria, no es levantada, no está en armonía con el prestigio de las instituciones representativas, la política que siguen constantemente y extreman en las presentes circunstancias los conservadores de la Restauracion; pero estrecha y mezquina como es, puede convertirse fatalmente por sus consecuencias en política trascendental.

Hablad á esos conservadores de patriótica union, de ilustres personalidades y valiosos elementos, para contribuir á la consolidacion de las instituciones, y os contestarán con la mofa y el escarnio, y trabajarán uno y otro dia para que á la union siga el rompimiento, y en todos los tonos y de todas maneras pondrian en ridículo idea tan noble y levantada.

Habladles del respeto á las régias prerogativas y de la sinceridad del régimen parlamentario, y os responderán con proposiciones de confianza como las discutidas últimamente en el Parlamento y con escándalos como el que ayer dió la mayoría suspendiendo de hecho y por su sola voluntad las sesiones de aquel Cuerpo Colegislador, y evitando de tal manera que los diputados independientes tratasen gravísimos asuntos que al país y á la moralidad de la administracion interesan.

Exponed clara y concretamente, como ayer lo hicimos, los principios de la oposicion liberal monárquica, respondiendo en cierto modo á las intempestivas y hasta absurdas exigencias de los ministeriales, y hallareis enfrente la pobre discusion de personas y de grupos, el ya ridículo debate sobre nombre y jefatura del partido y otras apreciaciones de tanta altura y de tal seriedad.

Meditad un momento acerca de la mision de los Monarcas constitucionales, sobre el interés de que ajenos á toda pasion de partido oigan y aprecien las distintas opiniones, y tened muy presente los deberes de cortesía á que son acreedores, y despues contemplad á esos ministeriales de qué manera se alarman cuando caracterizados individuos de la oposicion se acercan al Monarca, cómo pretendan aislarle, cómo llenan columnas y más columnas de sus periódicos para demostrar que actos de pura cortesía, son pobres peticiones del poder é irrespetuosas imposiciones.

Habladles de moralidad y buen órden de la administracion, y os contestarán con la imposibilidad por ellos creada en el dia de ayer, para que puedan discutirse gravísimas cuestiones que al buen nombre de la administracion interesan, y que reclaman luz, mucha luz, para satisfacer á la pública opinion.

Decidles que el país está cansado de sus procedimientos electorales que matan el sistema representativo, y os darán por respuesta los preparativos de siempre, si es posible más afinados, para las próximas elecciones de diputados provinciales.

Manifestadles cuán grande y doloroso es el asombro con que la nacion contempla esa febril actividad parlamentaria de última hora que desprestigia el sistema representativo y arrostra en pos de sí los más respetables intereses, y os responderán con la aprobacion sin debate, y sin tiempo para detenido estudio, y en muy pocos minutos, de gran número de proyectos de ley.

Toda esa política, todos esos procedimientos son pobres y mezquinos; pero, ¿cómo no han de ser de gran trascendencia?

Pues qué, ¿no ha de herir la dignidad de un partido sério y de hombres políticos de la mayor respetabilidad esa mofa y escarnio que de sus actos y de su conducta se viene haciendo, esas suposiciones ofensivas, ese sistemático desprecio á sus levantados propósitos?

¿No ha de producir gravísimas consecuencias en el porvenir ese aislamiento en que se intenta mantener á la Corona, y el afan de ligar el interés de las instituciones al interés del partido dominante?

¿No ha de ser de gran trascendencia ese desdén á que el país conozca asuntos tan gravísimos como los que comprende la Memoria sobre la deuda pública, y á que en el Parlamento tengan la debida aclaracion?

¿No ha de ver la nacion con qué descuido y con cuánto abandono se miran los intereses de la produccion, y de qué manera se atiende á los intereses particulares?

¡Qué lamentable ofuscacion la del Gobierno y sus amigos! Dominados por la soberbia del poder, y confiados en el porvenir nada respetan y saltan por cima de toda consideracion, confiando sin duda en la abnegacion de los partidos monárquicos, en el abatimiento y en el marasmo del país.

Y esa confianza es temeraria por demás. La opinion pública despierta, el país fija su atencion en la marcha de los sucesos, y ha recibido con aplauso los enérgicos actos parlamentarios de la oposicion. Confia y espera, y la opinion siempre triunfa.

COSAS DE «LA ÉPOCA».

Dejando al ilustrado obrero Sr. Roca y Galés, que en alguna ocasion nos favorece con sus cartas, el contestar al artículo que le dedica *La Epoca*, pues para ello se basta á sí propio, vamos á hacernos cargo de algunas de las afirmaciones de nuestro colega que tienen cierta gravedad.

Sostiene que proteccionistas y libre-cambistas *aceptaron* las bases de la ley arancelaria de 1869. Entendámonos. ¿Quiere con esto decir que imposibilitados de ponerse de acuerdo, y en la necesidad de tomar una resolucion, convinieron un *modus vivendi*, que fué ley, y como tal fué aceptada y obedecida por todos? En este caso, conformes.

¿Quiere decir que la escuela proteccionista y la libre-cambista aceptaron como punto de union ó de partida las bases de 1869? ¿Quiere decir que una y otra escuela renunciaron á combatir la ley en el terreno de la propaganda y á procurar el triunfo de sus respectivos ideales?

Pues en este caso, ni estamos conformes, ni es exacto lo que dice *La Epoca*, y no sabemos de nadie que tenga un criterio económico fijo, bien sea proteccionista, bien sea libre-cambista, que haya tomado nunca esta transaccion como definitiva, ni ménos que haya sostenido en serio que ello constituia una escuela.

Luego entra *La Epoca* á ocuparse de la suspension de la base quinta del dicho arancel, hecha por el Sr. Salaverría y, despues de considerar que fué dictada por altos motivos de Estado, dice: «Pero esa que fué una medida previsora *en su tiempo* ¿ha de considerarse permanente y perpétua? ¿Hemos de negar á los gobiernos y á las Córtes la facultad que les concede la Constitucion para iniciar y acordar la reforma de las leyes y *llevar á cabo su cumplimiento?*»

Nosotros, lejos de negar á los gobiernos y á las Córtes la facultad de reformar las leyes, pedimos, con todos los proteccionistas, la reforma de la ley arancelaria de 1869, razon por la que combatimos como regla general los tratados de comercio que dificultan la modificacion de la misma. Y *La Epoca* ¿entiende acaso que es hora de llevar á cabo *el cumplimiento* de la ley de 1868 por haber desaparecido el carácter de previsora que *en su tiempo* tuvo la suspension de la base quinta? Sepan las clases productoras si está el colega disponiéndose para mojar la pluma en el Círculo de la Union Mercantil y apoyar la última proposicion presentada á las Córtes por el Sr. Moret pidiendo que empiece la rebaja gradual en 1.° de Enero de 1881.

Por lo demás, *La Epoca*, que ya á sus años teme la soledad y el aislamiento, por cuya razon sin duda se va unas veces con los proteccionistas (aunque pocas, pues no somos bastante jóviales), otras, las más, con los libre-cambistas más optimistas y decidores; da una razon para demostrar que no puede haber una legislacion arancelaria proteccionista ni libre-cambista. Es esta: que el poder legislativo no es lo uno ni lo otro, y que las leyes se hacen para todos.

Que las Córtes actuales (la mayoría querrá decir), no son lo uno ni lo otro, ya lo sabemos; en cuestiones económicas, como en cuestiones administrativas, como en cuestiones políticas, carecen de criterio definido y así sale ello. Ahora, el que las leyes se hagan para todos, no excluye el criterio científico como fundamento de ellas, á ménos que quiera sostener la tésis de que habiendo en la nacion diversidad de opiniones y tendencias, no puede hacerse ninguna ley que responda á una opinion determinada, sinó que es preciso, puesto que se dan para todos ellos, que estén inspiradas por la síntesis (que sería la confusion) de las opiniones de todos ó sea por la opinion de los que no tienen ninguna.

El procedimiento de siempre.

MOVIMIENTO POLÍTICO.

La Epoca quiere saber nuestra opinion respecto del discurso pronunciado por el ilustre duque de la Torre en la sociedad de veteranos. Nuestra opinion, ó nuestra version, como el colega quiera, la han dado ya nuestros apreciables colegas *La Iberia* y *El Constitucional*. Una falta en el ajuste nos impidió ayer decir lo mismo que nuestros apreciables colegas, pero ya que *La Epoca* nos llama la atencion, diremos que nada absolutamente tenemos que rectificar.

Y se comprende fácilmente. El duque de la Torre se halla por completo identificado en las doctrinas del partido constitucional liberal, de acuerdo con nuestro digno jefe, y por consiguiente, cuando habla interpreta las aspiraciones de nuestros correligionarios. Estos han dicho en las Cámaras que la libertad peligra con el actual Gobierno, y eso mismo ha dicho el duque de la Torre. Pero afirmó tambien que la libertad no puede perecer, y que es necesario la union y constancia para defenderla, y nosotros participamos de esa misma opinion.

El Tiempo quiere demostrar que los conservadores tienen programa, y lo que es más atrevido, que lo tuvieron siempre. Para ello sienta unas cuantas afirmaciones que, por desdicha de *El Tiempo*, no están confirmadas por los hechos. Dice el colega que sus amigos resolvieron la cuestion religiosa. ¿Resolverla cuando no se han puesto de acuerdo todavía? ¿No es verdad que *El Tiempo* se deja llevar demasiado de sus buenos deseos?

¿Pues qué diremos de la unidad legal, en la que han descontentado á los fueristas sin satisfacer las aspiraciones de los partidarios de la mencionada unidad?

En esto, como en todo, los amigos de *El Tiempo* buscaron un *modus vivendi*, y léjos de resolver el problema, le aplazaron como de costumbre.

Tambien dice el colega que han regularizado la enseñanza los conservadores. Si por regularizar la enseñanza se entiende el hecho de separar unos cuantos catedráticos de ideas avanzadas y colocar otros de ideas ultramontanas, posible es que los amigos de *El Tiempo* hayan regularizado la enseñanza. Porque lo cierto es que no han tomado otras disposiciones, como no crea *El Tiempo* que la enseñanza se regulariza nombrando catedráticos á los que en terna van propuestos en segundo lugar. Pero ¿qué ley de instruccion pública se ha hecho? ¿No recuerda *El Tiempo* aquel proyecto presentado por el conde de Toreno, que hubo que retirar para evitar disgregaciones en la mayoría?

Haríamos interminable el suelto si tuviéramos que ir enumerando todas las cuestiones que están por resolver, gracias á la falta de programa en los conservadores. En nuestro artículo indicábamos algunas. *El Tiempo* quiso demostrar que nos equivocábamos, y citó los tres puntos que quedan refutados. ¿Para qué insistir?

El Fénix se coloca decididamente al lado del Sr. Pidal. No lo declara el colega, pero lo da á entender bien á las claras. *El Siglo Futuro* combate resueltamente la actitud de *El Fénix*, y por cierto que no se vale de rodeos. ¿Si las palabras del Sr. Pidal serán para los carlistas como la manzana de la discordia?

Pero esto nos importa poco.

Lo más grave es que la polémica al nacer afecta carácter religioso. Pretende *El Fénix* probar que los carlistas—el colega los llama católicos—pueden y deben ayudar á los ultramontanos. Para llegar á esta conclusion invoca la autoridad y las palabras de un obispo francés. Pero *El Siglo Futuro*, que en materia de autoridades no retrocede, opone á la del obispo francés la del Sumo Pontífice, que desde luego parece más aceptable. La polémica promete ser interesante, aunque nosotros no debemos mirarla por ese lado.

Lo que á nosotros nos interesa averiguar es si las masas carlistas responden al llamamiento del Sr. Pidal, aplaudido por la mayoría. Obsérvase desde luego que el Sr. Pidal no habló á humo de pajas, como se dice vulgarmente. Bien claro lo demuestra la actitud de *El Fénix*. Tenemos, pues, masas carlistas dispuestas á prestar su apoyo al Sr. Pidal, y éste, como sabemos, dispuesto á favorecer la política del Sr. Cánovas. Pero ¿qué número de carlistas, qué clase y qué importancia tienen los que piensan favorecer la política ultramontana-conservadora? Ya nos lo dirá *El Siglo Futuro*.

No nos hemos ocupado, ni nos ocuparemos de la tan debatida cuestion de los tabacos de Filipinas, hasta que se publiquen las actas y dictámen de la comision informadora. Hasta tanto todo debate nos parece ocioso, pues se desconocen los fundamentos sobre que han de descansar tan diversas opiniones. Lo que sí sostendremos de todas maneras, es que asunto tan importante y que tan graves consecuencias puede producir para los altos intereses de la patria, no debe resolverse sin la intervencion directa del Parlamento.

El retraso que se observa en el cange de títulos, está produciendo perjuicios á los tenedores de consolidado, que se ven privados de los valores que les pertenecen.

En prueba de ello citaremos el caso de uno que en 22 de Abril entregó en la direccion de la Deuda, títulos del 3 por 100 exterior para su envío á la comision de Hacienda en el extranjero, á fin de que fuesen reconocidos dando al interesado una factura para su resguardo.

Trascurridos ya dos meses, nos parece que plazo sobrado había para que se hubiese verificado el reconocimiento, y cangeada la factura; mas no ha sucedido así, y no se sabe cuanto tiempo trascurrirá todavía sin que recoja el interesado sus valores.

Llamamos, pues, la atencion del ministro de Hacienda, si es que éstas cuestiones merecen que en ellas fije su atencion, á fin de que procure que con más actividad que hasta ahora se cumpla un servicio tan preferente, y que afecta interes muy respetable como el que se refiere al cange de títulos de la Deuda.

Desde las dos y media hasta las siete ménos cuarto de la tarde se despacharon ayer en el Senado más asuntos que en toda una legislatura.

El señor marqués de Barzanallana, los secretarios, las comisiones, los señores ministros, todos parecian poseidos por un vértigo. Los señores condes de Casa Galindo y de la Romera no se daban punto de reposo para leer proyectos de ley; apenas una comision se levantaba del banco que les está destinado, venía otra á ocupar su puesto, reinaba en fin esa actividad que sólo se vé cuando una familia se muda precipitadamente de casa ó cuando el temor del fuego obliga a desalojar un local.

Parece que el gobierno no quiere dejar nada en pos de si, y como siempre abundaron ayer las concesiones de ferro-carriles. Si se construyesen todos los que se han autorizado en esta legislatura, el mapa de España apareceria como cubierto por una espesa malla de negros hilos, hasta el punto de escitar los celos de la Gran Bretaña, país el mejor provisto de líneas férreas.

Votáronse los presupuestos de gastos y de ingresos, el tratado de comercio con Austria Hungría y dada la celeridad con que se leian los proyectos, la escasa concurrencia de senadores y el rumor que á pesar de ser pocos producian sus conversaciones, hasta se hubiera aprobado sin darse nadie cuenta de ello algun ferro-carril desde la Tierra al Sol.

Es verdad que á esta prisa contribuyó en gran manera el Sr. Romero Robledo que ayer se dedicó, durante más de dos horas, á la ímproba tarea de invitar á que no hablasen muchos senadores, de acelerar la escasa discusion que surgía de vez en cuando y á rogar al presidente y secretarios que no perdiesen el tiempo. Todo salió á pedir de boca y justo es decir que gran parte de esta victoria se debió tambien al señor Lasala, espíritu tan lleno de actividad como el de su compañero.

Como todo tiene fin en este mundo, tambien le tuvo la sesion ó por mejor decir la legislatura de una tarde.

La Política contesta á nuestro artículo de ayer y lo primero que nos pregunta es con qué autorizacion hablamos. Con la nuestra, con el derecho que tiene todo periódico á interpretar las opiniones de su partido, y á inspirarse en las palabras de sus hombres más notables.

Mucha importancia concede *La Política* á la cuestion de nombre. Llámenos el colega como quiera, siempre resultará que somos la izquierda monárquica, el partido más liberal dentro de la monarquía, lo que ha sido siempre en las Córtes el partido constitucional. Y esa significacion que ahora tenemos y que tuvimos ántes, hay que buscarla y que fundarla en el *Extracto Oficial*, donde en forma de discursos está espuesto nuestro progama.

¿Qué falta hace la autorizacion por que suspira *La Política*? Que somos un partido jóven, pues crea *La Política* que está muy talladito, más de lo que el colega cree ó aparenta creer. Tenemos dos buenas condiciones: juventud y energía, y otras varias que ya se irán conociendo.

Los colegas ministeriales y los colegas democráticos—siempre han de coincidir en las apreciaciones—vinieron entreteniéndose en comentar y ridiculizar las visitas que á S. M. el Rey han hecho algunos hombres del partido constitucional liberal. Hubimos de escribir un artículo lamentando que tales cosas se criticaran, é indicando las consecuencias que semejantes críticas podrian traer, y *La Política*, como en disculpa de sus correligionarios, escribe:

«Los ministeriales no han hecho, que sepamos, semejante afirmacion, ni encuentran nada de particular en que respetables hombres públicos vayan á Palacio á presentar sus respetos á S. M. el Rey cuando lo tengan por conveniente.»

Podrán no encontrar nada de particular, pero lo disimulan bastante.

¿Y si no encuentran nada de particular, qué significan tantos artículos y sueltos como escriben por vía de mofa? ¿Querrá explicárnoslo *La Política*?

Ya se aprobaron los presupuestos en el Senado y el Gobierno ha triunfado, sacando adelante, gracias á los votos de una muy dócil mayoría, una obra que segun han demostrado hasta diputados ministeriales, adolece de errores y defectos graves.

Pero que la tributacion alcance proporciones exageradas y ruinosas, que los gastos no representen las verdaderas necesidades y obligaciones del Estado, que los presupuestos se cierren con enorme déficit, que el Gobierno tenga que acudir á anticipos de las contribuciones para salir del dia agotando los recursos del porvenir, que el caos y la confusion reine en determinados centros directivos, como lo acredita la Memoria presentada á las Córtes por la comision inspectora de la Deuda, que esto ocurra y que la administracion se encuentre abandonada ya que no subordinada á intereses estrechos y egoistas, todo ello es pequeño y baladí para el Gobierno.

Lo que á éste interesa, son unos presupuestos aprobando autorizaciones ámplias y libertad completa de accion para realizar sus propósitos por más que estos den por resultado la ruina del país, y si el contribuyente no puede pagar los impuestos perderá su propiedad y además será calificado de mal ciudadano, como calificó el ministro de Hacienda á los que fueron dueños de las fincas hoy adjudicadas al Estado en pago de impuestos.

Leemos en *El Tiempo*:

«Repite un periódico, creyendo poner una pica en Flandes.

«Sólo en los cinco primeros meses de este año los sobrantes del tesoro francés suman 53 millones de francos.

¡Como aquí: lo mismo exactamente que aquí!»

No hay la menor exactitud en el paralelo, apreciable colega. El gobierno de Francia es sucesor de una série de administraciones á cual más ordenadas; en Francia hay un cambio político cada diez y ocho ó veinte años; y si bien ha tenido el país que rescatarse por una cuantiosa suma, ni esto ni la guerra franco-prusiana equivale al desconcierto, asolacion y derroche de las contiendas civiles, y otras cosas más de que somos deudores á los gloriosos años de la setembrina.

Peor, mucho peor que nosotros se encontraba el pueblo francés al establecerse el primer imperio, por causas algo parecidas á las que á nosotros nos tienen agobiados.

Busque allí comparaciones quien trate de juzgar con acierto.»

El colega ministerial, al hablar de cambios políticos cada diez y ocho ó veinte años, olvida una circunstancia muy importante, y es que los cambios políticos de Francia han sido más graves y profundos de lo que parece, pues han sido cambios de instituciones. ¿Quiere *El Tiempo* esos cambios para España, áun cuando sólo se verifiquen en ese plazo que tan bien suena en los oidos conservadores?

Acerca de la influencia de la Revolucion de Setiembre en nuestras contiendas civiles, dicho así en general, parece como que *El Tiempo* escribe para ser leido en China.

¿Acaso la Revolucion de Setiembre tuvo la culpa de la guerra de los siete años? ¿Ni la ha tenido tampoco de los sangrientos sucesos anteriores á 1868? ¿Y aún cree sériamente *El Tiempo* que la tiene de la última guerra del Norte? ¿Está muy seguro el colega y juraria que mientras sus amigos sigan en el poder no han de levantarse en armas los carlistas, á pesar de los mimos con que el Sr. Cánovas les agasaja?

La mayoría se ha tomado las vacaciones sin esperar á que las Córtes se cierren. Es un pro-

cedimiento usado por los estudiantes desde tiempo inmemorial. Hay una diferencia entre los estudiantes y los diputados y es que los primeros sufren las consecuencias de sus faltas. Aquí no diremos quien sufre las consecuencias, pero desde luego se observa que no habiendo diputados se obliga indirectamente al Monarca á que cierre las Córtes. Esto no será imposicion ni falta de cortesía, aunque lo parece, pero que es algo no cabe duda.

Nada contestan los periódicos ministeriales á las preguntas que ayer les dirigimos sobre la entrega total del convento de San Esteban de Salamanca á los frailes dominicos.

¿No podria decir cuanto haya sobre el particular nuestro colega *El Tiempo* tan íntimamente relacionado con el ministerio de Fomento? La cuestion es importante, pues se trata de edificio declarado monumento nacional.

CÓRTES.

SENADO.

Extracto de la sesion del dia 22 de Junio de 1880.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. MALUQUER dirige una pregunta al Gobierno acerca de la supresion de la Sala tercera del Tribunal Supremo de Justicia. Se lamenta de que esto pudiera suceder.

El señor ministro de FOMENTO declara que trasmitirá la pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia.

Entrándose en el órden del dia, se aprueban dos dictámenes de la comision de actas, autorizando para retirar títulos de la Deuda á los señores senadores D. Máximo Cánovas del Castillo y D. Félix Santa María del Alba. Otro autorizando al Gobierno para ratificar el tratado de comercio y navegacion entre España y Austria-Hungría. Otro sobre creacion de Cajas de Ahorros; sobre conduccion de presos y penados por los ferro-carriles; sobre el proyecto de ferro-carril de La Palma á Palos de la Frontera; sobre construccion de un ferro-carril de vía económica desde Oviedo é Cangas de Onís; sobre concesion de un tranvía servido por vapor desde Carcagente á Gandía; sobre construccion de un ferro-carril de Madrid al coto redondo de Vaciamadrid, pasando por las canteras de yeso de Vicálvaro.

El Sr. PARRA (D. Escolástico) retira una enmienda que tenia presentada á este último dictámen, no sin consignar antes que este sistema de aprobar proyectos tan rápidamente, es atentatorio al artículo 10 de la Constitucion.

Se aprueba el dictámen.

A las tres pasa el Senado á reunirse en secciones.

* * *

Reanudada la sesion á las tres y cuarto, se aprueban los dictámenes sobre el proyecto de ley autorizando á la Diputacion provincial de Zaragoza para construir un manicomio modelo; sobre construccion de un ferro-carril de Cartagena á San Ginés.

El Sr. GALLOSTRA hace algunas observaciones acerca de la contradiccion que existe entre el articulado del dictámen, y lo que previene la ley general de ferro-carriles.

El Sr. GOMEZ ORTEGA, de la comision, defiende el dictámen.

El Sr. GALLOSTRA censura al Gobierno y á la comision por separarse del espíritu de la ley concediendo este ferro carril, á no se sabe quien haciendo una especie de *al higui (Risas.)*

El señor marqués de VILLAMEJOR impugna el artículo 3.°

El señor ministro de FOMENTO declara que sacará á subasta la construccion de este ferro-carril.

Sin más discusion se aprueba el dictámen.

Continua el debate acerca de la ley de Presupuestos generales de la Península.

Sin discusion se aprueban las seccion 8.ª y 9.ª del presupuesto de gastos y los artículos adicionales.

Se pone á discusion el presupuesto de ingresos:

El Sr. SAAVEDRA BALGOMA explica los motivos que le han impulsado á no adherirse al acuerdo de la comision general de presupuestos, de la que forma parte, y añade que no entra á discutir el presupuesto en vista de que no faltan mas de ocho dias para que esta ley se ponga en ejecucion.

Se procede á la discusion por secciones.

El señor marqués de VILLAMEJOR combate el impuesto sobre minas, diciendo que perjudica á los industriales pobres y no se puede cobrar en muchos casos, como sucede con los mineros de la Sierra, en la cual no podrian percibirle todas las tropas españolas reunidas. Aconseja al señor ministro que no envie allí ningun recaudador *(Risas)*

El Sr. QUINTANA contesta en breves palabras á nombre de la comision.

Sin más debate se aprueba el presupuesto, declarando el Senado urgente la aprobacion definitiva de los proyectos de ley leidos hoy, lo que así se verifica.

Se dá cuenta del resultado de la reunion de las secciones, y del dictámen de la comision, sobre el proyecto de ley reformando los tribunales militares.

Se levanta la sesion.

Son las siete menos cuarto.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 22 de Junio de 1880.

Abierta á la dos y cinco, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó el acta de la anterior.

(En los bancos de la derecha no hay ningun señor diputado; en la izquierda habrá unos veinte; en el azul los ministros de Gobernacion y de Gracia y Justicia).

El Sr. PONS pide la palabra sobre el acta.

Varios señores diputados piden votacion nominal.

El Sr. DABAN: Me levanto á hacer constar que no hay ningun diputado de la mayoría, porque han recibido consigna de que no vengan.

Los Sres. Armiñan y Meralles hacen iguales protestas.

Se procede á votacion nominal, y resultan 26 señores diputados.

El señor PRESIDENTE: No habiendo número reglamentario, se levanta la sesion, quedando para mañana la misma órden del dia.

Eran las dos y cuarto.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

VALPARAISO 20.—Ha sido nombrado un nuevo ministerio chileno.

Compónese así:—D. Manuel Recabarren, Interior.—Sr. Valderrama, Negocios extranjeros.—Sr. Huerta, Justicia.—D. Eusebio Simó, Guerra.—D. José Alfonso, Hacienda.

BERLIN 22.—La Cámara prusiana de diputados aprobó ayer por 252 votos contra 150 el artículo 4.° del proyecto de ley modificando las leyes eclesiásticas de Mayo.

La conferencia reunida aquí para tratar la cuestion de Oriente, celebró ayer sesion desde las tres hasta las cinco de la tarde.

La comision técnica encargada de precisar el trazado de la frontera turco helénica habia estado reunida toda la mañana.

PARIS 22.—Los periódicos republicanos se muestran unánimes en aprobar el discurso pronunciado ayer por el Sr. Gambetta en la Cámara de diputados defendiendo la amnistía.

La prensa de la derecha combatiendo las ideas emitidas por el presidente de la Cámara, dice que uno de sus mejores discursos es el de ayer.

Casi unanimemente la prensa opina que el señor Gambetta, dado el giro que toman las cosas, no podrá seguir renunciando la presidencia del Consejo de ministros y que ántes de poco tendrá que ocupar forzosamente este puesto.

PARIS 21.—Cámara de los diputados.—El presidente de la Cámara, Sr. Gambetta, pronuncia un brillante discurso, sosteniendo que es conveniente la amnistía lo más pronto posible, ántes de las elecciones, á fin de que los partidos hostiles no exploten esta cuestion.

Es preciso, ha añadido, poner la losa sepulcral sobre los crímenes de la *Commune* y decir á todo el mundo: «una sola Francia y una sola república.»

El Sr. Barthe, individuo del centro izquierdo, apoya una enmienda pidiendo que se escluyan de la amnistía á los autores de crímenes del derecho comun.

Esta enmienda es desechada.

La Cámara acuerda despues que el discurso pronunciado esta tarde por el Sr. Gambetta se fije á la puerta de todas las casas de los Ayuntamientos de Francia.

Se pone á votacion el proyecto de ley de amnistía, tal como lo ha presentado el gobierno, y es aprobado por 333 votos contra 140.

RIO-JANEIRO 21.—La situacion de la república Argentina se agrava cada vez más y da lugar á muchas inquietudes El conflicto que ha estallado entre las tropas federales y los provinciales, se considera muy sério.

Hasta ahora la lucha no ha tenido un resultado decisivo.

PARIS 21.—Las secciones de la Cámara han elegido la comision del proyecto de amnistía todos favorables á la misma.

PARIS 21.—Senado.—Se aprueba por 140 votos contra 119 la urgencia sobre la proposicion suprimiendo el cargo de limosnero militar.

Cámara de los diputados.—El prefecto de policía Sr. Andrieux, dice que cuando la amnistía sea un hecho, el Gobierno, apoyado por la Cámara y por el país, deberá obrar resueltamente contra el partido de la *Commune*.

El Gobierno concede la amnistía no para los hombres de la *Commune* sinó contra los hombres de la *Commune*.

CINCINATI 21.—El Sr. Tilden ha renunciado el cargo de jefe. El Sr. Paris, demócrata, rehusa la candidatura presidencial.

ROMA 21.—Ayer se han verificado en esta capital las elecciones municipales.

El Sr. Ruspal alcalde de Roma y el Sr. Amadici secretario general de Agricultura no han sido reelegidos.

La candidatura de Garibaldi ha fracasado.

PARIS 21.—Los periódicos *L' Union Lemonde* y la *Union* publican el acta de acusaciones contra el ex-secretario D. Cárlos Boet, procesado en Milan en la célebre causa del robo del Toison.

VIENA 22.—Un despacho de Constantinopla dice que el gran Sherif de la Meca ha sido objeto de un atentado contra su vida, saliendo ileso.

Una espantosa miseria reina en las provincias turcas ribereñas del Tígris, habiendo muerto de hambre un gran número de personas.

MONTEVIDEO 22.—La línea telegráfica que une esta ciudad con Buenos-Aires, está interrumpida.

Los despachos para Buenos-Aires se expiden por la vía de Concordia.

La situacion de la República Argentina es gravísima.

Las comunicaciones con Buenos-Aires son difíciles á causa del bloqueo.

PARIS 22.—El general Cialdini, embajador de Italia en esta capital, llegó ayer.

Mañana presentara sus cartas credenciales al presidente de la república.

LONDRES 22.—El *Lloyd* de esta ciudad ha recibido noticias de Buenos-Aires anunciando que ha estallado una grande insurreccion dentro de aquella ciudad.

Las tropas que la habian abandonado han puesto sitio á la plaza.

El puerto sigue en estado de bloqueo.

PARIS 22.—Tan pronto como pueda regresar á París Enrique Rochefort, en virtud de la amnistía, comenzará á publicar un periódico que, segun se dice, será por el estilo de la famosa *Linterna* durante la última época del imperio.

PARIS 22.—El 30 irremisiblemente quedarán cerrados todos los establecimientos de jesuitas en Francia.

Es probable que á las demás corporaciones religiosas que se dedican á la enseñanza, les conceda el Gobierno un plazo para que se sometan á los decretos pidiendo autorizacion.

Si en el nuevo plazo que se les otorgue no piden dicha autorizacion, tambien serán cerrados sus establecimientos.

BERLIN 22.—La conferencia internacional reunida aquí sigue examinando la cuestion de límites entre Grecia y Turquía.

Se considera segura la aprobacion del dictámen de la comision técnica.

Es probable que á fin de semana queden terminados los trabajos de la conferencia.

Los representantes de las grandes potencias se muestran dispuestos á imponer á Turquía los acuerdos que tomen.

Nuevos refuerzos turcos han llegado á la frontera de Grecia. La Puerta ha declarado que estas fuerzas no tienen más objeto que mantener el órden público amenazado con motivo del descontento que se observa entre los musulmanes que no quieren la incorporacion á Grecia de los territorios en que habitan.

NOTA.—No se han recibido todavia los telegramas de esta noche.

PARIS 22.—Bolsa.
Fondos franceses: 3 por 100, á 85'85.
5 por 100, á 119'35.
Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 18 3/4.
Idem interior, 00.
Deuda amortizable exterior, 00.
Idem interior, 00.
Obligaciones de Cuba, á 447'50.
Consolidados ingleses, á 98 11/16.
Ultima hora: 3 por 100 exterior, á 18 3/4.
Idem interior, á 17 3/8.
Deuda amortizable exterior, á 41.
Idem interior, 00.
Obligaciones de Cuba, á 446'25.

OFICIAL.

PRESIDENCIA.—Reales decretos disponiendo que D. Joaquin García Espinosa, gobernador de Teruel, pase á desempeñar igual cargo en la provincia de Almería, y que D. Bartolomé Molina, que desempeña este gobierno, pase al de Teruel.

HACIENDA.—Ley fijando los derechos de aduanas que deben satisfacer los azúcares y miel de caña procedentes de las provincias españolas de América.

—Otra fijando los derechos correspondientes á la concesion del collar de la real y distinguida órden de Cárlos III.

—Otra fijando los derechos arancelarios por traduccion de documentos correspondientes á la interpretacion de lenguas del ministerio de Estado.

—Otra fijando el precio de las pólizas de las operaciones de Bolsa.

—Otra autorizando en la forma más ventajosa la negociacion de los bonos de Rio-Tinto que pertenecen al Tesoro.

—Otra concediendo nuevo plazo para la presentacion de documentos de los dueños de cargas de justicia para la revision ó reconocimiento de los mismos.

—Otra autorizando varias trasferencias en el presupuesto de gastos del ministerio de Fomento.

—Reales decretos nombrando vocal de la junta consultiva de Aranceles y valoraciones, á D. Andrés Piñol y Pescanton.

ULTRAMAR.—Ley fijando los ingresos y gastos de la isla de Puerto-Rico para el año económico de 1880 81.

GOBERNACION.—Real órden aprobando la suspension en el ejercicio de sus cargos del alcalde, teniente y concejales del ayuntamiento de Campanar, dictada por el gobernador de Valencia.

NOTICIAS.

Esta tarde á las cuatro y media, se verificará la traslacion de los restos mortales del insigne escritor militar D. Francisco Villamartin, desde el cementerio de la Patriarcal al de los Santos Justo y Pastor. Presidirá el duelo el teniente general don José de Reina y los demás individuos de la comision encargada de erigir el sepulcro monumental que ha de contener las cenizas del autor de las *Nociones del arte militar*.

Las seis cintas del féretro las llevarán el señor Nuñez de Arce, como íntimo amigo del finado, en representacion de su familia; el redactor de *El Correo Militar* D. Arturo Cotarelo, en representacion de la prensa periódica; el comandante de infantería Sr. Rey, en representacion del arma á que perteneció Villamartin; el brigadier Sr. Puig, en representacion del Estado mayor general; un ayudante del capitan general marqués de Novaliches, por haber sido Villamartin ayudante de dicho general, y el coronel retirado D. Luis Vidart, como iniciador del pensamiento de honrar la memoria de Villamartin erigiendo un monumento sepulcral en que se conserven sus restos mortales.

Las secciones del Senado se reunieron ayer á primera hora para nombrar comisiones que informen sobre el proyecto de Código penal y sobre el proyecto de Código militar. Para el primer proyecto se nombró á los Sres. Revagliato, Gomez Sillero, Mena y Zorrilla, Bravo, Borrajo de la Bandera, Concha Castañeda y marqués de Reinosa. Para el segundo, á los Sres. Ulloa (don Benito), Gomez Sillero, Guad el-Gelú, Sanz (D. Hilarion), Vieites, Fernandez de la Hoz y San Roman.

La primera de estas comisiones se constituyó inmediatamente, nombrando presidente al señor marqués de Reinosa y secretario al Sr. Bravo (D. Emilio). La segunda lo hizo poco despues, eligiendo para la presidencia al señor marqués de Guad-el-Gelú, y para la secretaría al Sr. Sanz (D. Hilarion).

En el Senado terminó ayer la discusion de los presupuestos, quedando éstos aprobados definitivamente.

Hoy á las doce de la mañana se verificará en la audiencia de este territorio la vista de causa de Alvarez Oliva, autor del homicidio y robo en la persona del Sr. Aguilar.

Anoche á las siete y media se efectuó un robo de todo el dinero que contenia el cepillo de la iglesia de la parroquia del Sacramento, siendo detenidos y puestos á disposicion del juzgado de guardia una jóven y un hombre como presuntos autores del hecho.

En la calle de Hita número 6, se efectuó tambien ayer á las 5 de la tarde otro robo consistente en unos cincuenta duros y varias ropas.

Los dueños del cuarto se hallaban ausentes y los autores no han sido habidos.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 18'57 al contado y fin de mes.

Segun el *Gaulois*, se atribuye la presencia simultánea en Viena de la princesa de Astúrias y del gran duque Luis IV de Hesse á un proyecto de matrimonio de las dos augustas personas.

El *Gaulois*, con este motivo, recuerda que el gran duque de Hesse tiene 43 años, y quedó viudo el 14 de Diciembre de 1878 de la princesa Alicia, hija de la reina Victoria de Inglaterra; y que la princesa de Astúrias tiene 28 años y es viuda desde el 26 de Noviembre de 1871 del conde de Girgenti.

S. M. la Reina visitó ayer la capilla de la Vírgen de la Paloma.

Ayer firmó el juez de primera instancia del distrito del Hospital, Sr. Solís y Liébana, la sentencia imponiendo la pena de muerte en garrote á Bonifacio García por el asesinato de su hermano José y heridas graves á la mujer de éste Eladia.

Posteriormente le fué notificada dicha sentencia al reo, el cual oyó su lectura con bastante serenidad.

Dice *El Cronista*:

«Desde principios de Noviembre del año pasado está en el Ayuntamiento el expediente de Necrópolis devuelto por el ministerio de la Gobernacion. En ocho meses no ha remitido el Ayuntamiento al ministerio para su aprobacion los expedientes de segregacion de terrenos de la municipalidad de Vicálvaro y agregacion á la de Madrid, donde se ha de construir la Necrópolis, y de adquisicion por este ayuntamiento de los referidos terrenos.

El ministerio, no sólo resolvió con rapidez el expediente de Necrópolis, sino que además arregló, de acuerdo con Fomento, la cuestion de las aguas para el nuevo cementerio.

Bueno es que sepan los vecinos de Madrid, de quién es la responsabilidad de los peligros que á la salud pública pueda acarrear el que habiten los vivos junto á los muertos, por el sistemático propósito en no resolver de un modo definitivo el expediente de Necrópolis, y empezar desde luégo las obras del cementerio.

Toda la prensa, sin distincion de opiniones, ha estado de acuerdo en este asunto tan vital para el pueblo de Madrid; pero los clamores de la prensa han sido esta vez completamente estériles.»

Enteramente conformes.

De una carta de Marruecos, publicada por el *Gibraltar Guardian*, copiamos los siguientes párrafos:

«Las kábilas inmediatas á Fteza, Bani-Tbuzin, Guec Yata y otras, que fueron de las que se prestaron á seguir la fracasada insurreccion del Roguí, han enarbolado francamente la bandera de la insurreccion, y se oponen al paso por su territorio de las huestes que, acaudilladas por el emir Muley-el-Amin, estaban en la Alcazaba y que este príncipe trataba de conducir á Fez.

De resultas de la actitud de estas kábilas, el pequeño ejército imperial se encuentra hoy bloqueado entre los territorios de las kábilas de Beni-Sdel y Beni-Bullajat, que por ahora le son medianamente adictas al sultan.

Las kábilas de Beni-Burriana y otras que confinan con nuestras Alhucemas, están en hostil actitud contra las tropas y autoridades del sultan, y en aquellas se nota un marcado movimiento de simpatías hácia España.

En la Argelia el sheriff Sid-Ihamza ha promovido una insurreccion contra los franceses.»

Dice el *Ganlois*, que la reina Isabel ha sido madrina de un hijo de Mr. Paul de Cassagnac, cuyo bautizo se verificó en la iglesia de la Trinidad en Paris.

Don José Güell y Renté ruega á sus amigos y á los del Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, muerto en Paris, se sirvan concurrir á San Isidro el Real, el jueves 24 del corriente, á las once y media de la mañana para oir una misa por el alma de su malogrado y virtuoso amigo.

Un terrible pedrisco que ha caido en los términos de Porquera y Ricueja (Albacete), ha destruido por completo todas las cosechas, el arbolado y las acequias, dejando en la mayor miseria á gran número de familias.

Por el ministerio de la Gobernacion, y del fondo de calamidades públicas, se han librado 1 000 pesetas á cada uno de los Ayuntamientos citados.

Otra vez está sobre el tapete la cuestion del gas en Málaga. Segun telegramas recibidos de dicha capital, está nuevamente amenazado el vecindario de quedarse á oscuras si el ayuntamiento no abona la cantidad que exije el contratista del alumbrado.

Adelantan las obras del ferro-carril de Aranjuez á Cuenca.

Se halla completamente terminada la explanacion en el trozo de Aranjuez á Tarancon, que podrá abrirse á la explotacion dentro de unos meses.

El túnel de Sotoca se halla completamente perforado en su galería de avance y ensanches de la bóveda.

El domingo recorrió la línea entre Selgua y Barbastro el ingeniero jefe de la division de ferro-carriles de Barcelona, Sr. Faquineto, autorizando á la compañía explotadora de aquel camino para que pueda desde luego efectuar su inauguracion. A este fin se han pasado ya las órdenes correspondientes al gobernador, y se espera que de un momento á otro se abrirá á la explotacion el mencionado ramal.

Leemos en un periódico de Barcelona:

«Los vecinos de la calle de la Encarnacion de la vecina villa de Gracia, hace algunos dias venian observando con extrañeza que permanecia cerrada la puerta de una habitacion de la misma, habitada por dos matrimonios, y en la que se notaba un incomprensible silencio.

Temerosos los citados vecinos de que semejante quietud podia encerrar algun misterio, dieron inmediatamente conocimiento á la autoridad de lo que ocurria.

Acudió en seguida el tribunal competente, quien ordenó abrir la puerta del piso, presentándose á su vista un cuadro horrible; pues se encontraron allí asesinados y en completo estado de putrefaccion uno de los maridos y una de las mujeres de los citados matrimonios, ignorándose el paradero de los cónyuges de las víctimas á quienes se supone autores de tan horrendo atentado.

Dicho crímen produjo durante el dia de ayer penosa impresion en aquella villa.»

En el pueblo de Olite (Zaragoza) ha ocurrido un hecho tan bárbaro como deplorable.

Una madre castigó á su hija, niña de ocho años, con tal violencia y furor, que sólo la fuerza de los golpes bastó para que la desdichada criatura quedara cadáver á los piés de la desnaturalizada autora de sus dias.

Muerta la niña prorrumpió la madre en amarguísimas lamentaciones. Sin duda no supuso que sus iras pudieran tener tan funesto resultado. La parricida ha sido puesta por una pareja de la Guardia civil á disposicion del juzgado de Hijar.

Leemos en *La Crónica*, de Leon:

«El miércoles 9 del actual fué presa de las llamas la iglesia parroquial del pueblo de Pontedo, Ayuntamiento de Cármenes, en esta provincia. Fué tal la rapidez con que se propagó el incendio, que el celoso párroco D. Juan Gonzalez Llamas, apénas tuvo tiempo de salvar el Santísimo, los libros de partidas sacramentales, un cáliz y algunas, muy pocas, de las ropas del culto.

La iglesia fué convertida en escombros, quedando solo algunas paredes, pero en tan mal estado, que es preciso derribarlas cuando se proceda á la reedificacion.

Tres de los altares eran de bastante mérito artístico, lo mismo que algunas de las imágenes de talla, principalmente la de San Pedro, que era el Patrone.

Se ignora cómo se produjo este incendio, que fué puramente casual.

Ha sido comunicada una real órden al capitan general de Castilla la Nueva para que con arreglo á lo prevenido sobre organizacion de hospitales militares, disponga, de acuerdo con el comandante general de ingenieros de la plaza que se escoja el local en que deban alojarse, las diez y ocho hermanas de la Caridad señaladas de dotacion.

Ha sido apresado sobre el cabo Bagur (Barcelona), á dos millas de tierra, por la escampavía *Dos hermanos* el pailebot *Dolores*, con cargamento de tabaco y ocho reos.

Ha publicado un bando el alcalde-presidente del Ayuntamiento de esta capital, advirtiendo que desde 1.° de Julio próximo no serán admitidas en la administracion del fiel contrate, para su reconocimiento y sello, más pesas y medidas que las correspondientes al sistema métrico decimal.

Al girarse la primer visita cuatrimestral á los establecimientos, segun costumbre, que será en 1.° de Setiembre, habrán de estar todos provistos de las expresadas pesas y medidas.

El que contraviniere á estas prevenciones será castigado con arreglo á las prevenciones vigentes.

Ya que el señor alcalde se ocupa de este asunto, ¿no le parece que tambien debieran ajustarse los servicios públicos á la moneda decimal, y que en este concepto es un deber del Ayuntamiento obligar á la empresa del tramvía del barrio de Salamanca á modificar sus tarifas en este sentido?

En la actualidad existen en España los siguientes colegios de jesuitas:

En Orihuela, Manresa, Puerto de Santa María, Carrion de los Condes, Camposantos (Pontevedra), Sevilla, Orduña, Zaragoza y Veruela. —Total, 9.

Colegios escolapios: En Mataró, Sabadell, Igualada, Villanueva y Geltrú, Barcelona, Casella, Molia, Sanlúcar de Barrameda, Olot, Granada, Molina de Aragon, Tolosa, Barbastro, Jaca, Tamarite, Ubeda, Balaguer, Monforte, Archidona, Yecla, Celanova, Villacarriedo, Santoña, Alcañiz, Albarracin, Valencia, Játiva, Gandía, Alcira, Toro, Zaragoza, Daroca, Caspe, Sos y Madrid.—Total, 36.

El domingo se verificó la carrera de resistencia que anualmente organiza la Sociedad de velocipedistas de Madrid.

La distancia por recorrer era de 50 kilómetros, y fueron ganados los cinco premios por los señores siguientes:

Primero, por D. Ignacio Santos, que hizo la carrera en dos horas nueve minutos; segundo, D. Eugenio Hontan, en dos y trece idem; tercero, D. Ernesto Colvil, en dos y catorce idem; cuarto, D. Miguel Santos, en dos y quince idem, y quinto, D. Cipriano Santos, en dos y veintinueve idem.

Si el viento no hubiera sido tan fuerte la velocidad habria sido mayor.

Por el ministerio de Estado se proyecta la construccion de un edificio en Pekin, con destino á la legacion de España en aquella córte.

Tambien están aprobados los presupuestos, y principiarán en breve las obras, para edificar dos iglesias católicas, estilo mudejar, una en Tánger y otra en Casa Blanca.

BOLSA DEL DIA 22.

FONDOS PUBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	MOVIMIENTO A.	MOVIMIENTO B.
3 por 100 interior	18 50	»	»
3 por 100 exterior	00 00	»	»
Fin de mes	18 53	»	»
Fin próximo	00 00	»	»
Cantidades pequeñas	00 00	»	»
Carpetas subasta	12 00	»	»
Empréstito 9/10	44 00	»	»
Amortizacion interior	00 00	»	»
Idem exterior	00 00	»	»
Bonos del Tesoro	00 60	»	»
R. Caja de Depósitos	00 00	»	»
Ferro-Carriles	38 70	»	»
Billetes hipotecarios B. E.	00 00	»	»
Banco y T. série interior	100 10	»	»
Idem exterior	100 15	»	»
Idem sobre la renta de Aduanas	20 00	»	»
Banco de España	280 00	»	»
Hispano Colonial	00 00	»	»
Idem id. fin corriente	00 00	»	»
Idem id. pequeñas partidas	00 00	»	»
2 por 100 amortizable	39 35	»	»
Lóndres á 90 dias	48 40	»	»
París á 8 dias	5 07	»	»

CULTOS.

SANTOS DE HOY.—San Juan, presbítero, y San Hermolao, arzobispo de Toledo.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Juan y Santiago.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, en San Márcos, en la capilla de la Paloma y en las Calatravas.

FUNCIONES PARA HOY.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 9.—T. par.—Las hazañas de Hércules.

COMEDIA (Compañía italiana).—A las 9. T. 2.°—El preciso.—Falsas confidencias ó la viuda.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las 8 1/2.—El destierro del amor.—Cada cual con su cada cual (baile coreado).—Intermedios por la banda de Ingenieros dirigida por el Sr. Maimó.

APOLO.—A las 9.—T. 2.° impar.—Primera parte.—La féria de las mujeres.

2.ª parte.—A las 10 3/4.—El niño del tambor.—El memorialista.

ALHAMBRA.—A las 9.—T. 1.°—Escurrir el bulto.—Los estaqueros aéreos.—Buenas noches Sr. D. Simon.

CIRCO DE PRICE.—(Calle de las Infantas).—A las 9.—Variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

MADRID: 1880.

IMPRENTA DE F. CAO Y D. DE VAL, SAN JUAN, 65.

LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA

Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de *diez periódicos*, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulacion tiene un considerable aumento con las suscriciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la **Liga de la Prensa** publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódidos, han de llevarlos á todos los Casinos y Círculos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la **Liga** publica se le pueden calcular, sin exageracion, de *doscientos á trescientos mil lectores* de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la union de la prensa, union que se creia imposible y que la **Liga** ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociacion, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el órden de las ideas que representan, son los siguientes:

El Fénix	Tradicionalista.
El Mundo Político	Moderado-histórico.
El Conservador **La Integridad de la Pátria**	Ministeriales.
La Iberia **La Mañana**	Constitucionales.
El Fígaro **La Nueva Prensa** **La Union**	Demócratas.
El Popular	Independiente.

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la **Liga de la Prensa** precios extraordinariamente económicos para la publicacion de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Presidente de la **Liga**, Director de EL POPULAR, en sus oficinas, Prado, 15 bajo derecha, ó con el Administrador del periódico LA MAÑANA, Reina, 14, pral. izquierda, *Madrid*, así como con la Agencia Escamez, Preciados 35, y con las demás que en lo sucesivo se indicarán.

El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales línea inserto en los diez periódicos: si alguno ó algunos de estos dejasen de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

CANCHALAGUA

DEL DR. L. LE BEUF.

farmacéutico de primera clase, ex-interno de los hospitales de París.

La *Canchalagua* es una hierba de América que goza de una grande reputacion en Chile y Perú para combatir la predisposicion á las congestiones y la circulacion. Recomendamos que se haga uso de la canchalagua que lleva la marca del Dr. L. Le Beuf, la cual se halla recolectada con el método y precaucion indispensables para conservacion de las virtudes médicas de tan preciosa planta. Se vende en paquetes de 8 rs.

Madrid, por mayor, Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31; por menor, señores S. Ocaña, Ortega, Garcerá y M. Moreno.

ESPIRITU DE MENTA APIMENTADA INGLESA Y ESPIRITU DE ANIS

DEL D.R L. LEBEUF.

Muy útil para limpiar y perfumar la boca por las mañanas y despues de las comidas.

El frasco, 7 reales.

Depósito: Calle del Sordo, núm. 31, Madrid.—Grandes rebajas al por mayor.

¿Quereis conservaros siempre JOVEN y HERMOSA?

Emplead la VELOUTINE VIARD perfeccionada y obtendreis Tersura, Frescura, Afelpado. — Precios: con borla, 44, 26 y 17 rs caja; — sin borla, 13 rs.

Unica verdadera AGUA DE NINON VIARD

La recomiendan 30 años de éxito. Quita las Pecas, Barros, Fuego del rostro, Asoleo, Máscara ó paño de preñez y con su accion del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cútis. Precios: 19 y 13 rs. Paris, Fois VIARD ✻, 5bis, r. Auber. Véndense en las principales perfumerías y tiendas de quincalla.

ALFOMBRAS Y TELAS

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San Jerónimo, 31.

LECHE HELADA Y MERENGADA

PASTELES HELADOS

HELADOS DE TODAS CLASES

FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Celenque, 1, (Arenal)

José Simon.

SASTRE.

Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero.

Buen surtido en géneros de novedad.

Jacometrezo, 52, *tienda*.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas.

Casa comision de fincas, calle Fuencarral, 17, principal. Sellos resguesta.

A CINCO REALES LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asmas, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del ópio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MÁS EFICAZ, MÁS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfiese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE GENEROS.

ALTA NOVEDAD.

Para prendas á medida, y un escogido y bien entendido surtido de ropas hechas para Caballero de la

Sastrería de Viñalonga,

DE BARCELONA.

Especialidad en fraques y levitas.

Los precios llaman la atencion por lo muy arreglados que son.

Calle del Clavel, 1, al lado del Café *Isla de Cuba*.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA, publicacion que debe poseer toda persona ilustrada á quien su posicion le permita hacer anualmente el gasto del abono, tiene sus oficinas en la calle de Carretas, número 12, cuarto principal, Madrid, y su administrador sirve prospectos y números de muestra, grátis á todo el que lo solicita. L.—113.

MAQUINAS DE VAPOR VERTICALES DE

E. S. HINDLEY

INGLATERRA

representante en Madrid,

M. Hoefler, Tudescos, 25

Estas máquinas son de caldera tubular y hogar interior; no necesitan instalacion especial y reunen á su sencillez una gran resistencia y fuerza superior.

Para pormenores y precios dirigirse á

M. HOEFLER

TUDESCOS, 25, MADRID.

N. P. L.—77

POLVOS PARA EL ROSTRO

Los finísimos, inimitables, baratísimos y inherentes *Polvos de Fresa, Rosa y Ambrosia*, blanquean y embellecen el cútis de las señoras como ninguno de los conocidos.

Son admirables para calle, teatro, artistas líricos, coreográficos y dramáticos.

Se usan solos, ó mejor poniendo ántes un poco de Crema de Nieve y Almendra, que vendemos á 6 y 12 rs. bote y 2 rs. onza, y el resultado es precioso é higiénico.

Precios 4 y 8 rs. botes, blancos, 6 y 12 rosados.

Jardines 5 Madrid y en 1500 perfumerías y droguerías.

Inventor Brea y Moreno.

Hay *Agua de Colonia*, la mejor conocida, á 4, 6 y 8 rs. bote y 12 cllo. *Polvos dentrificos de menta á 2 rs. caja Agua de Botot, á 4 rs. bote. Agua del Parnaso para el baño y pañuelos 8 rs. frasco mejor que de la Florida. Sombra de Jeremías para aumentar las cejas, párpados pestañas y lunares, á 4 y 8 rs. bote.*

NOTA. Se vende el *Formulario* con 20 magníficas recetas á 3 rs., y 50 rs. 25 ejemplares. L.—141.

IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil piés superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contíguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco calle Miguel Angel y de las Navas.

Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvía del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardin ó sin él en los expresados solares, con sujecion á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal, (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los días, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

Francés.

Un caballero corresponsal de periódicos extranjeros, desearía encontrar algunos discípulos resueltos á hacer del francés un estudio verdadero.

Proporciona grátis su método teórico práctico á sus alumnos.

Darán razon: Arenal. 22, portería.

POLONIA SANZ.

DENTISTA DE CÁMARA DE SS. MM.

En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10 id.—Empastar, 10 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs.

Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles.

31, Tutor, 31.

Fumadores.

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economía.

BAÑO, NUMERO 5.

ESTADISTICA.

Preparacion para el ingreso por un oficial del cuerpo y profesor mercantil. Clases de Comercio, de siete á diez de la mañana y de seis á ocho de la noche. Beatas, 11, principal derecha.

GARCÍA Y LEFÉVES

Sastres.

37, Carrera de San Jerónimo, 37

LA PASTORA DEL GUADIELA

Y

LA MARQUESA DE PINARES

novelas de la señora

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

Agotadas en pocos años ocho ediciones de esta obra, la que hoy se ofrece al público es la de París, lujosísima edicion de la Maison Garnier, en cinco tomos en castellano. Precio de las dos novelas, que forman una sola 50 reales en Madrid y 60 en provincias, acompañando al pedido su importe y dirigiéndose á las librerías de Fe, San Martin, Bailly-Bailliere, ó á la Biblioteca de Señoras, Silva, 2, entresuelo izquierda, donde se hallan tambien las demás obras de la misma autora. C. L.—107.

BAÑOS NUEVOS DE FITERO (NAVARRA)

Aguas termales clorurado-sódicas ó ferruginoso fosfotadas.

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Setiembre.

Duchas de todas clases, estufas generales y parciales, baños generales, reservados y particulares, aparatos irirgadores y pulverizados y los demas medios de aplicacion necesarios.

Habitaciones de todas clases, independientes para uno á más individuos y para familias por numerosas que sean, y cuantas comodidades brinda una instalacion inmejorable.

Cómodos carruajes del establecimiento, iluminados interiormente de noche, para conducir en breve tiempo desde Tudela y Castejon á sus concurrentes, así como á los baños de Grabalos y de Albotea.

Los billetes para estos carruajes se expenden en las estaciones del ferro-carril con los del tren, y en los demás despachos constituidos para comodidad de los viajeros. L.—116.

LA CUESTION DEL DIVORCIO.

Ultima y trascendental obra escrita por Alejandro Dumas (hijo). La tiene en prensa la casa editorial de Barcelona.

LA MODERNA MARAVILLA

Un tomo, con el retrato y autógrafo del autor, de 260 páginas en 8.° mayor, 16 rs. M.ª L.—138.

OBRA NUEVA.

E. RODRIGUEZ SOLIS

2 PESETAS.

LAS EXTRAVIADAS

(*Cuadros del natural.*)

SEGUNDA PARTE DE

LA MUJER

L.—149.

EL AGUILA.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Capital social y reservas	**20.000.000 Rs. vn.**
Primas en cartera	**120.000.000 »**
Total de las garantías	**140.000.000 Rs. vn.**

La cotizacion de sus acciones (de 2.000 reales nominales) alcanza en la Bolsa de París, más de 24.000 rs. vellon una.

110.659.241 reales vellon pagados por siniestros desde su creacion.

DIRECCION EN ESPAÑA:

MADRID, ALMIRANTE. 20.

NOTA. En esta direccion se recibirán proposiciones para subdirecciones y corredores.

M.ª L.—151.

DRAGEES MEYNET D'EXTRAIT DE FOIE DE MORUE

DRAGEES MEYNET de extracto de hígado de bacalao

Aprobadas por la Academia de Medicina.

Unico medicamento fácil de tomar sin asco ni eructos, mas eficaz que el Aceite. Precio 16 rs.

París, 21, rue d'Amsterdam.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

Por menor, Sres. S. Ocaña, Garcerá, Ortega y J. María Moreno

CEBADA Y AVENA Y SALVADOS.

Cebada superior á 20 reales fanega; avena á 20 medida rasada; salvados á 8; moyuelo á 11. Esta casa se compromete á tener surtido de cebada añeja hasta 1.° de Setiembre. Cava-Baja, 34, almacen; no confundirse con las pajerías.

I. P. L.—153.

A LOS QUE VIAJAN.

Napolitanas finísimas de chocolate á 12, 16 y 24 reales libra.

Caramelos de los Alpes, ó Satines en botes de hoja de lata, á 16 rs. uno.

VENANCIO VAZQUEZ.

Cuatro Calles, esquina á la del Príncipe, 1.

L.—154.

PRIMERA Y UNÍCA LÍNEA ACREDITADA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.

PARA MANILA

El 7 de Julio saldrá de Cádiz, y el 12 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz, Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona.

En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

EL COLMILLO DEL ELEFANTE.

FÁBRICA DE BOLAS DE VILLAR, BOQUILLAS Y BASTONES

DE

SARIOLS Y COMPAÑIA

TORNERIA.—COMPOSTURAS.

Calle de Fuencarral, núm. 10, Madrid.

LIGA DE LA PRENSA

PARA LA PUBLICACION DE ANUNCIOS.

Corresponsal en Barcelona D. Cayetano Cornet y Más; Fernando VII y de Arolas 5.

CENTRO DE ANUNCIOS.

HISTORIAS

POR D. EUGENIO GARCÍA RUIZ,

EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Acaba de publicarse el cuaderno 4.° y último del tomo II de esta interesante obra, que comprende la historia de España desde la muerte de Cárlos III hasta la proclamacion de Alfonso XII.—Se vende á 55 rs. en provincias y 50 en Madrid en las principales librerías y en la calle de Fuencarral, 99, segundo.—Los suscritores pueden reclamar dicho cuaderno á casa del autor, Infantas 8. M.ª L.—94

CADIZ

MAGNÍFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

BAJO LA DIRECCION

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora: Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que dá originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.

Un año en la Península, 25 pesetas, seis meses, 13, y tres 7.

En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.

Administracion de *El Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

HISTORIA POLÍTICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CÁRLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del Sr. Sagasta.

Por suscricion, 20 reales.

Fuera de suscricion, 30 rs. en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Halláse en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Baill-Bailliere, Durán y Fé.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

Cuatro reales tomo en toda España.

Obras publicadas de la señora doña Faustina Saenz de Melgar.

Sendas opuestas	Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad	Dos tomos.
El Collar de Esmeraldas	Un tomo.
El deber cumplido	Un tomo.
Angela ó el Ramillete de jazmines	Tres tomos.

Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administracion, Silva, 29, 2.° Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

SIN COMPETENCIA

BARATURA SIN IGUAL

EN

ROPAS HECHAS

Núm. 3, calle de Hortaleza, núm. 3.

ENTRADA LIBRE

PRECIO FIJO

Reuniendo un numeroso surtido de prendas confeccionadas para la presente estacion de verano, el dueño del establecimiento está resuelto á realizarlas á los siguientes precios:

Sacos, sobretodos de lanilla, á 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 100, 120 y 140 rs.

Levitas, chaqués y americanas de paño, á 60, 80, 100, 120, 140 y 170 rs.

Chaqués de lanilla, á 20, 30, 40, 44, 50, 56, 60, 68, 70, 80 y y 100 reales.

Americanas id., á 40, 44, 50, 56, 68, 80 y 100 rs.

Chalecos de todas clases, de 8, 10, 12, 14, 16, 20, 24 y 30 rs.

Pantalones de lanilla y saten, de 20, 26, 30, 35, 40, 44 hasta 70 rs.

Además hay ropas de hilo y alpaca á precios sumamente económicos.

TRAJES COMPLETOS, ALTA NOVEDAD, DESDE 100 REALES.

Gran surtido en trajes para niños de cuatro á nueve años, casi de balde.

NUM. 3, CALLE DE HORTALEZA NUM 3.

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admiciendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para

SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se así desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripol y C.ª—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Moreno, (Alcalá, 28).